

**MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS CÁDIZ PARA SU CONSIDERACION Y APROBACIÓN EN SU CASO EN EL PLENO ORDINARIO QUE TENDRÁ LUGAR EL 23 DE FEBRERO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN RELATIVA A:**

**“Mantenimiento de infraestructuras en la zona de la Barriada de Cortadura (A.VV Cortadura)”**

Entre las funciones que desarrollan los grupos municipales es de especial consideración la de servir de puente de conexión entre las organizaciones de la sociedad civil y la administración local.

En el ejercicio de tal función, el grupo municipal Ciudadanos mantiene interlocución continua con las distintas asociaciones de vecinos de la ciudad, entre las cuales se incluye la A.VV Cortadura, cuyo ámbito competencial se extiende desde la calle Adelfas, Avenida Consejo de Europa hasta la calle El Puerto de Santa María.

La Junta Directiva de dicha asociación nos transmite determinadas reivindicaciones, algunas de ellas relativas a mantenimiento urbano y accesibilidad que consideramos de naturaleza adecuada para ser debatidas y acordadas en el pleno.

Estas actuaciones reivindicadas por la asociación de vecinos son las siguientes:

1. Arreglo del parque infantil del barrio y de las zonas ajardinadas colindantes que se encuentran en deficiente estado de conservación y cierre del parque infantil en el horario nocturno para evitar uso inadecuado y actos de vandalismo.
2. Dotar una de las bajadas de la playa de esta zona de la ciudad con un acceso para personas con movilidad reducida. En concreto estamos de


acuerdo con la asociación en que la bajada más adecuada para contar con este acceso especial sería la bajada que se sitúa en la calle Caracolas.

3. Realización por quien corresponda de obras de conservación extraordinaria que requieren las viviendas de la calle Adelfas, que son propiedad de la Junta de Andalucía; pero que gestiona el Ayuntamiento de Cádiz, a través de Procasa. Dicha edificación tiene problemas de encharcamiento de los 24 patinillos cuando llueve, acumulación de desechos en el forjado perdido existente bajo las viviendas del primer nivel, y como consecuencia de esto, continua aparición de cucarachas. Si esta función no fuera competencia del Ayuntamiento, sino de la Junta, se solicita se proceda a formular la correspondiente instancia.
4. Las viviendas, sita en la calle Nelson Mandela, propiedad de la Junta de Andalucía y gestionadas por Procasa, precisan una revisión para ordenar determinados aspectos: la acumulación de enseres privados en los patios, el impago de las cuotas comunitarias, cortes de luz, y sobre todo, la acumulación de basuras en el terreno colindante con el solar ocupado por la edificación.
5. Los vecinos se cuestionan sobre el destino final del solar de equipamiento cedido a la iglesia y solicitan se gestione cuanto antes su utilización.
6. Mantenimiento de los Acerados de las calles Nelson Mandela y Alcalde Juan de Dios Molina, así como en el acceso al colegio de Cortadura, que se encuentran en mal estado de conservación, en parte debido a las raíces de los árboles, también en la zona de los garajes de la plaza de Jerez.
7. Drenaje del terreno frente a la salida de la Estación que se inunda cuando llueve.
8. Instalación de badenes en la calle Adelfas y Alcalde Juan de Dios Molina para evitar que el tráfico que discurre por esa calzada lo haga a una velocidad inadecuada.
9. Instalación de un "pipi-can".

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos Cádiz propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.** - Que por el Pleno se inste al Excmo. Sr. Alcalde, a la Junta de Gobierno y al concejal delegado de las distintas áreas para que sin mayor demora procedan a acometer las actuaciones de reforma y mantenimiento urbano descritos en la parte expositiva de esta propuesta.

Cádiz a 13 de febrero de 2018.



Juan Manuel Pérez Dorao  
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos